



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

04 ABR 2018

Lima,

OFICIO N° 196 - 2018 /CENEPRED/DGP-1.0

Señor General EP
JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. -



Asunto : Solicitud de inclusión en la base de datos como zona de Alto Riesgo, del Distrito de Tres Unidos, Provincia de Picota, Departamento de San Martín.

Referencias : Oficio N° 142-2018-MINAGRI-ANA-AAA.H-ALA.TA, de fecha 14.03.2018

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al Oficio N° 201-2017/CENEPRED/DGP-1.0, de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual se remitió a su despacho la lista de distritos expuestos a peligros por inundación en el ámbito nacional, información basada en el estudio "Identificación de zonas vulnerables ante inundaciones en ríos y quebradas 2016" elaborado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad técnica competente en este peligro, la misma que está sujeta a actualización de acuerdo a la generación de nuevos estudios y/o informes técnicos que la ANA elabore.

Asimismo, mediante el Oficio N° 554-2017/CENEPRED/DGP-1.0 de fecha 24 de noviembre de 2017, fue remitido a su despacho una base de datos actualizada de nuevos distritos expuestos a peligros por inundación, razón por la cual, hemos ingresado a nuestra base de datos los puntos críticos por inundación tomando como referencia el Informe Técnico N° 017-2018-MINAGRI-ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.TA-AT/CAAH, adjunto al presente oficio, elaborado por la Administración Local del Agua de Tarapoto, el cual luego del análisis correspondiente, procede a validar la identificación de puntos críticos antes mencionados.

Por lo expuesto, traslado el oficio de la referencia, mediante el cual la Municipalidad Distrital de Tres Unidos, Provincia de Picota, Departamento de San Martín, indica que solicitó la inclusión de su distrito en el FONDES, para consideración de su despacho y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


VICEALMIRANTE (R)
WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE
JEFE DEL CENEPRED



PERU

Ministerio de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Tarapoto, 14 de marzo de 2018

OFICIO N° 142-2018-MINAGRI-ANA-AAA.H-ALA.TA

Señor:

RAUL VASQUEZ ALVARADO

Secretario General

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Av. Parque Norte # 313 – 319 – San Isidro.

Lima.-

Asunto : Remito Informe Técnico

Referencia : Oficio N° 044-2018-CENEPRED/DGP-2.0

Por medio del presente les saludo cordialmente en representación de la Administración Local de Agua Tarapoto y en atención al documento de la referencia, hacerle llegar las Fichas Técnicas y el Informe Técnico N° 017-2018-MINAGRI-ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.TA-AT/CAAH, sobre las Acciones realizadas ante posibles Daños Causados por Inundaciones.

Así mismo se hizo de conocimiento a la Municipalidad Distrital de Tres Unidos, con Oficio Múltiple N° 002-2018-MINAGRI-ANA-AAA.H-ALA.TA, la misma que se adjunta.

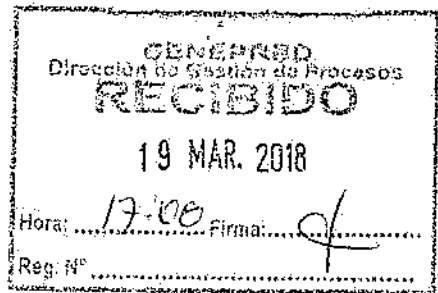
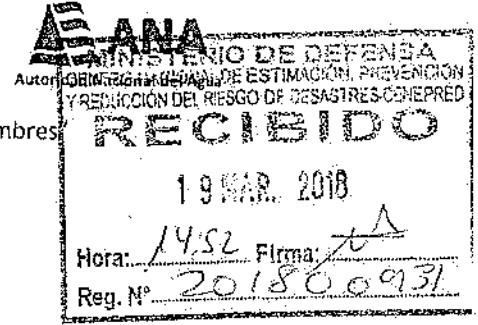
Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

Ing. Luis Alberto Limo Seclén
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. 42171



LALS
C.c.
Archivo.

CUT: 20259-2018

Jr. Belén Torres de Tello N° 217 – Fonavi – Morales
Teléfono: 042 – 527602
afa:tarapoto@ana.gob.pe
www.ana.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Trabajando para todos los peruanos

C-166



PERU Ministerio de Agricultura y Riego

DEVOLVER CARGO

ANA Autoridad Nacional del Agua

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Tarapoto, 07 de febrero de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2018-MINAGRI-ANA-AAA.H-ALA.TA

Señores:

ING. JAIME PACO HUAMANCHUMO UCAÑAY

Director

Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

Jr. Augusto B. Leguía # 1248

Tarapoto.-

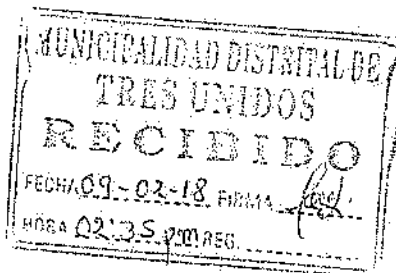
ING. HOMERO MENDOZA PINCHI

Alcalde

Municipalidad Distrital de Tres Unidos

Jr. Ucayali N° 110 Frente a la Plaza de Armas

Tres Unidos.-



Asunto : Remito Informe Técnico

Por medio del presente les saludo cordialmente en representación de la Administración Local de Agua Tarapoto y al mismo tiempo hacerle llegar las Fichas Técnicas y el Informe Técnico N° 017-2018-MINAGRI-ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.TA-AT/CAAH, sobre las Acciones realizadas ante posibles Daños Causados por Inundaciones.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

Ing. Luis Alberto Limo Secfén
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. 42171

LALS
C.c.
Archivo

CUT: 20975-2018

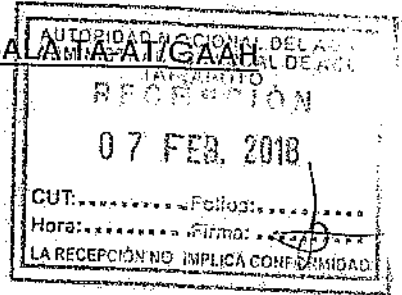
Jr. Belén Torres de Tello N° 217 - Fonavi - Morales
Teléfono: 042 - 527602
ala-tarapoto@ana.gob.pe
www.ana.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Trabajando para todos los peruanos



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME TECNICO N° 017-2018-MINAGRI-ANA-AAA.HUALLAGA-ALA



PARA : ING. LUIS ALBERTO LIMO SECLÉN
 Administrador Local de Agua Tarapoto

DE : CÉSAR ALBERTO ALVAREZ HIDALGO
 Profesional en Recursos Hídricos

ASUNTO : Informar Acciones Realizadas ante Posibles Daños Causados por Inundaciones.

REFERENCIA : CUT N° 20975-2018

FECHA : Tarapoto, 07 de febrero de 2018.

1. Introducción:

Las fuertes precipitaciones pluviales registradas que se vienen registrando actualmente, hicieron que aumente el caudal de las quebradas en el ámbito del distrito de Tres Unidos y sus caseríos, provocando desbordes, inundaciones y erosionando causando daños fuertes a las poblaciones adyacentes a estos cauces naturales.

2. Antecedentes:

- Email de fecha 06 de febrero de 2018, donde se requiere la intervención de la Administración Local de Agua, en cuanto a posibles daños por Inundaciones.

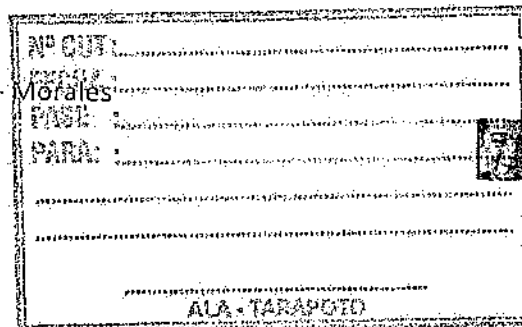
3. Base Legal:

- Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338
- D.S. N° 001-2010-AG, "Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos"
- D.S. N° 018-2017-MINAGRI, Aprobación del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.
- R.J. N° 332-2016-ANA, Reglamento para Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales.
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- R.J. N° 007-2015-ANA, "Reglamento De Procedimientos Administrativos Para El Otorgamiento De Derechos De Uso De Agua Y De Autorización De Ejecución De Obras En Fuentes Naturales De Agua."

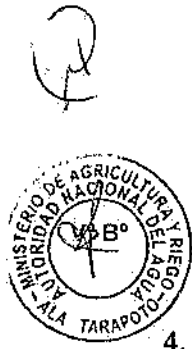
4. Objetivos:

- Dar a conocer las acciones realizadas conjuntamente con las autoridades del Distrito de Tres Unidos, para la identificación y control de zonas críticas en los cauces naturales de agua.

Jr. Belén Torres de Tello N° 217– Fonavi-
 Telefax (042) 527602
ala-Tarapoto.ana.gob.pe
www.ana.gob.pe
www.Minagri.gob.pe



Trabajando para todos los peruanos





PERU

Ministerio de Agricultura y Riego



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

5. Análisis:

- El día 04 de enero de 2018, se realizó la identificación de zonas críticas en el Distrito de Tres Unidos, Provincia de Picota, realizando el levantamiento de información de campo, en el lugar donde el fuerte caudal de las quebradas Misquiyacu, en el Distrito de Tres Unidos, y la Quebrada La Garrapata, en el caserío Paraiso vienen ocasionando desbordes e inundaciones, poniendo en peligro inminente a la población del tanto del Distrito de Tres Unidos que hacen un total de 1750 habitantes y del caserío Paraiso que hace un total aproximado de 250 habitantes.
- Producto de la información recaba de campo se elaboró dos fichas técnicas referenciales, las cuales serán elevada a las instancias correspondientes.

6. Conclusiones:

- Se elaboró la ficha técnica referencial 001-2018 denominada "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA TIPO ENROCADO MARGEN DERECHA DE LA QDA. LA GARRAPATA - CASERIO PARAISO - DIST. TRES UNIDOS".
- Se elaboró la ficha técnica referencial 002-2018 denominada "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA TIPO ENROCADO MARGEN DERECHA DE LA QDA. MISQUIYACU - DIST. TRES UNIDOS".

7. Recomendaciones:

- Remitir el presente informe a la Municipalidad Distrital de Tres Unidos, para su conocimiento y fines que crea conveniente.
- Remitir el presente informe a la Autoridad Administrativa del Agua Hualлага, para dar respuesta a lo solicitado.


Es todo cuanto informo para vuestro conocimiento y demás fines,
Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO


Ing. César Alberto Álvarez Hidalgo
PROFESIONAL EN RECURSOS HÍDRICOS

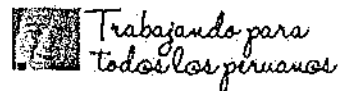
Visto el informe que antecede, procedo a suscribirlo por encontrarlo conforme.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO


Ing. Luis Alberto Limo Secién
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP 42174

CUT: 20975-2018

Jr. Belén Torres de Tello N° 217- Fonavi- Morales
Telefax (042) 527602
ala-Tarapoto.ana.gob.pe
www.ana.gob.pe
www.Minagri.gob.pe





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



FICHA TÉCNICA REFERENCIAL

N° 001 - 2018

I.- NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN :

CONSTRUCCION DE DEFENZA RIBERENA TIPO ENROCADO MARGEN DERECHA DE LA QDA. LA GARRAPATA - CASERIO PARAISO - DIST. TRES UNIDOS

II.- UBICACIÓN :

2.1 UBICACIÓN POLITICA:

DEPARTAMENTO	SAN MARTIN	PROVINCIA	PICOTA	DISTRITO	TRES UNIDOS	CASERIO	PARAISO
--------------	------------	-----------	--------	----------	-------------	---------	---------

2.2 UBICACIÓN GEORÁFICA (Coordenada UTM - DATUM: WGS 84):

Punto Inicial	ESTE	375442.00	NORTE	9244130.00	Inicio del tramo
Punto Final	ESTE	375257.00	NORTE	9244043.00	Fin del tramo.

III.- POSIBLE NIVEL DE DAÑO:

LEVE		MODERADO		FUERTE	X
------	--	----------	--	--------	---

IV.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CAUCE DEL RIO / QUEBRADA

EL CAUCE DE LA QUEBRADA LA GARRAPATA ACTUALMENTE EN EL CASERIO PARAISO VIENE OCACIONANDO DAÑOS POR INUNDACION, CAUSANDO PERDIDAS DE LAS VIVIENDAS E INCLUSO PERDIDAS HUMANAS, EL CAUCE ESTA CONFORMADO POR CANTO RODADO DE TAMAÑO REGULAR, TIENE UN ANCHO DE 20.00 METROS, LAS RIBERAS ESTAN CONFORMADAS POR GREDA Y VEGETACION.

V.- DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA SUCEPTIBLE A LAS INUNDACIONES Y EROSIONES

LA QUEBRADA LA GARRAPATA, PRESENTA UN REGIMEN PERMANENTE DE AGUA DURANTE TODO EL AÑO, EL CUAL EN EPOCAS DE MAXIMAS AVENIDAS SOBRE PASA LA RIBERA DEL CAUCE, PRODUCIENDO DAÑOS EN LA POR INUNDACION, PONIENDO EN RIESGO A LA POBLACION DEL CASERIO PARAISO, QUE TIENE UNA POBLACION DE 250 HABITANTES Y 80 VIVIENDAS.

VI.- PROPUESTAS TECNICAS:
6.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES:

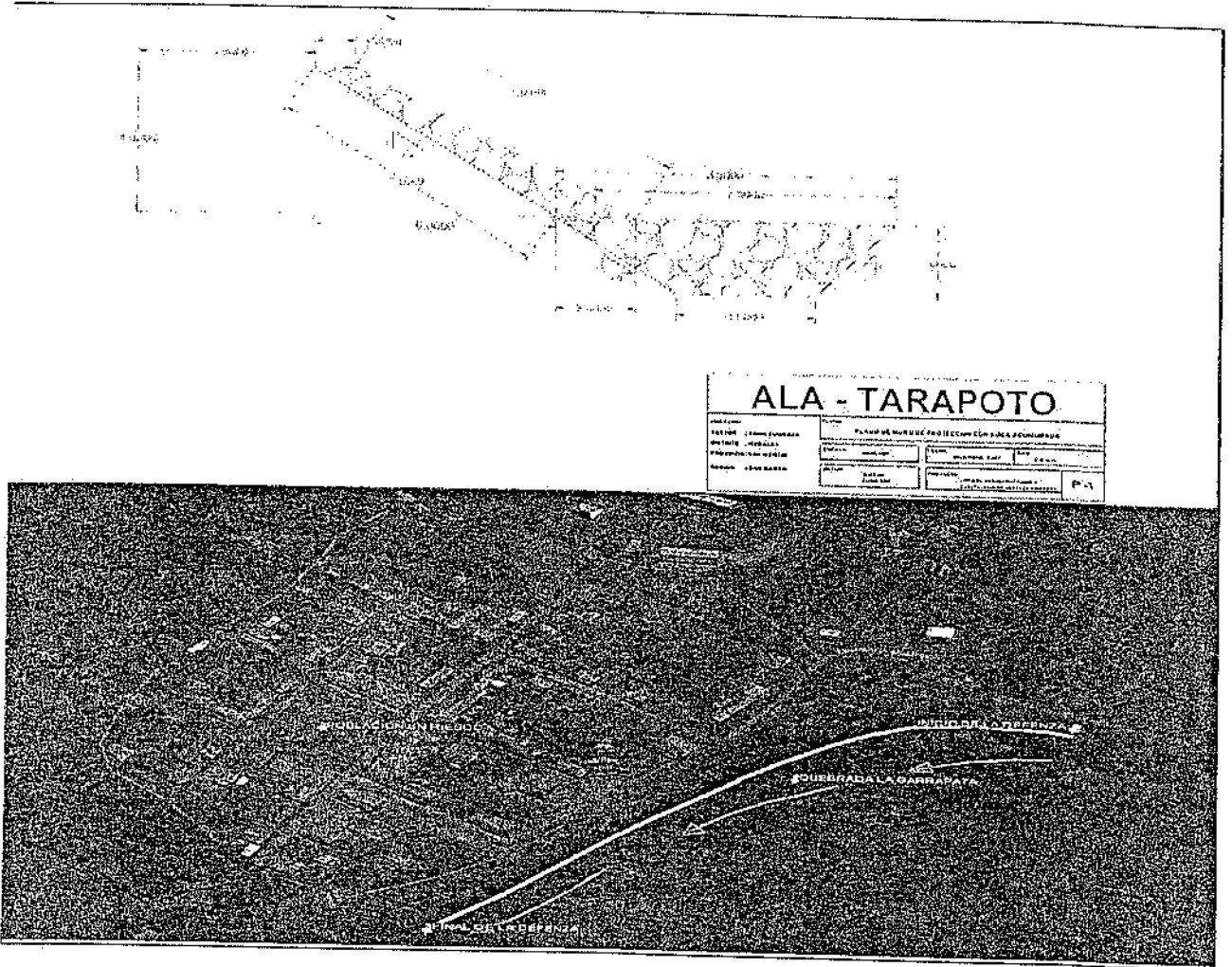
PARA EL CONTROL DE ESTA ZONA CRITICA DE LA QUEBRADA LA GARRAPATA EN EL CASERIO PARAISO SE PLANTEA REALIZAR UNA DEFENZA RIBERENA TIPO ENROCADO CON UNA ANTISOCAVANTE DE 4.00 METROS DE ALTURA EN UNA LONGITUD DE 350.00 METROS LINEALES A LA MARGEN DERECHA, LA ROCA A EMPLEAR SERA ROCA DE DIAMETRO DE ENTRE 0.50 - 1.00 METROS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROTEGER A LA POBLACION DEL CAASERIO PARAISO. PARA LA CONFORMACION DE LA UÑA ANTISOCAVANTE SE EMPLEARA EXCAVADORA HIDRAULICA DE ORUGAS.

6.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:

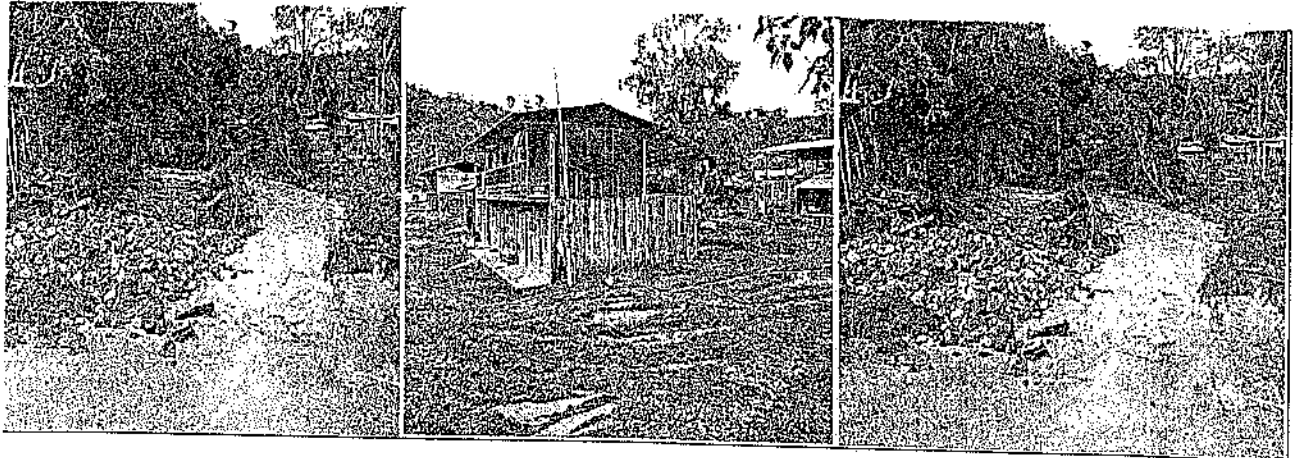
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES UNIDOS, DENTRO DE SUS PLANES DE GESTION A ELABORADO UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA CASOS DE INUNDACION Y DESBORDES DE LAS QUEBRADAS DE LA ZONA, ELABORANDO MAPAS DE EVACUACION INDICANDO LAS ZONAS ALTAS Y SEGURAS ESTABLECIDAS, LAS CUALES SERVIRAN PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. LA MUNICIPALIDAD DEBE REALIZAR LA PROPUESTA DE DELIMITACION DE LA FAJA MARGINAL DE LA QUEBRADA LA GARRAPATA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER ESTAS AREAS INTANGIBLES Y EVITAR QUE LA POBLACION SE ASENTUE CERCA AL CAUCE DE LA QUEBRADA.



VII.-ESQUEMA DE PROPUESTA TÉCNICA:



VIII.-VISTAS FOTOGRAFICAS



IX.- PRESUPUESTO REFERENCIAL: CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBERENA TIPO ENROCADO MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LA GARRAPATA - CASERIO PARAISO
CONSTRUCCION DIQUE CIENROCADO (L= 350 ML.)

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/	Parcial \$/
01	CONSTRUCCION DIQUE CIENROCADO				
01.01	OBRAS PROVISIONALES				
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 3.60 X 4.80 cm	und	1.00	1236.70	3502.05
01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION MAQUINARIA PESADA	gbl	1.00	2265.35	1236.70
					2265.35
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	km	0.35	1392.15	1007.13
01.02.02	CONTROL TOPOGRAFICO	km	0.35	1485.36	487.25
					519.88
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.03.02	EXCAVACION PARA CONFORMACION DE UÑA	m3	4200.00	6.59	36289.83
01.03.04	PERFILADO Y REFINE EN TALUD DE DIQUE	m2	1400.00	6.16	27668.01
					8621.82
01.04	PROTECCION CON ENROCADO				
01.04.02	SELECCION Y CARGUIO DE ROCA	m3	2758.42	10.63	291747.52
01.04.03	TRANSPORTE DE ROCA A PIE DE OBRA	m3	2758.42	75.36	29320.69
01.04.04	COLOCACION Y ACOMODO DE ROCA EN UÑA DE DIQUE	m3	3570.00	10.63	207883.72
01.04.05	COLOCACION Y ACOMODO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE	m3	1785.00	9.30	37943.03
					16600.08
01.05	REFORESTACION				
01.05.01	HABILITACION Y SUMINISTRO DE PLANTONES	und	350.00	5.34	2434.81
01.05.02	EXCAVACION DE HOYOS Y PLANTACION	und	350.00	0.86	1869.35
01.05.03	REGO Y MANTENIMIENTO	und	350.00	0.76	300.00
	COSTO DIRECTO				
	GASTOS GENERALES (15%)				334,981.33
	UTILIDADES (10%)				50,247.20
					33,498.13
	SUB-TOTAL				=====
	I.G.V. (18%)				418,726.67
					15,370.60
	TOTAL				=====
					494,097.47

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE Y 47/100 SOLES

X. CRONOGRAMA DE EJECUCION:

RUBROS / PARTIDAS / SUBPARTIDAS	CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA Y ADMINISTRATIVA								TOTAL
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	
Proceso Administrativo									
Formulación de la Ficha Técnica de Intervención	X								
Autorización de las actividades de la Ficha	X								
Remisión y aprobación del inicio por parte de ANA		X							
Proceso de Ejecución Física (Partidas/ Subpartidas)									
Ejecución de partidas de obras de prevención									
Formulación y Remisión del Informe Final de Ejecución al INDECI			X	X	X	X	X	X	
Formulación de la liquidación de gasto									
Supervisión MINAGRI			X	X	X	X	X	X	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

Ing. Luis Alberto Limo Sotén
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. 42171

NOTA:

FORMULADO POR: ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

VISADO POR: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA



FICHA TÉCNICA REFERENCIAL

N° 002 - 2018

I. NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN:

CONSTRUCCIÓN DE DEFENZA RIBEREÑA TIPO ENROCADO MARGEN DERECHA DE LA QDA. MISQUIYACU - DIST. TRES UNIDOS

II. UBICACIÓN:

2.1 UBICACIÓN POLÍTICA:

DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO SECTOR

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA (Coordenada UTM - DATUM: WGS 84):

Punto Inicial	ESTE	<input type="text" value="363815.00"/>	NORTE	<input type="text" value="9247335.00"/>	Inicio del tramo
Punto Final	ESTE	<input type="text" value="364242.00"/>	NORTE	<input type="text" value="9246859.00"/>	Fin del tramo

III. POSIBLE NIVEL DE DAÑO

LEVE MODERADO FUERTE

IV. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO / QUEBRADA

EL CAUCE DE LA QUEBRADA MISQUIYACU ACTUALMENTE EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS VIENE OCASIONANDO DAÑOS POR INUNDACIÓN, SOCAVACIÓN Y EROSIÓN, CAUSANDO PERDIDAS DE LAS VIVIENDAS E INCLUSO PERDIDAS HUMANAS Y EROSIONANDO LAS RIBERAS DE LA QUEBRADA, EL CAUCE ESTA CONFORMADO POR CANTO RODADO DE TAMAÑO REGULAR, TIENE UN ANCHO DE 25.00 METROS

V. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA SUCEPTIBLE A LAS INUNDACIONES Y EROSIONES

LA QUEBRADA MISQUIYACU, EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS, PRESENTA UN RÉGIMEN PERMANENTE DE AGUA DURANTE TODO EL AÑO, EL CUAL EN EPÓCAS DE MÁXIMAS AVENIDAS SOBRE PASA LA RIBERA DEL CAUCE, PRODUCIENDO DAÑOS EN LA ZONA POR INUNDACIÓN, Y EROSIONANDO LA RIBERA PONIENDO EN RIESGO A LA POBLACION DEL DISTRITO TRES UNIDOS, QUE TIENE UNA POBLACION DE 1750 HABITANTES Y 350 VIVIENDAS.

VI. PROPUESTAS TÉCNICAS:
6.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES:

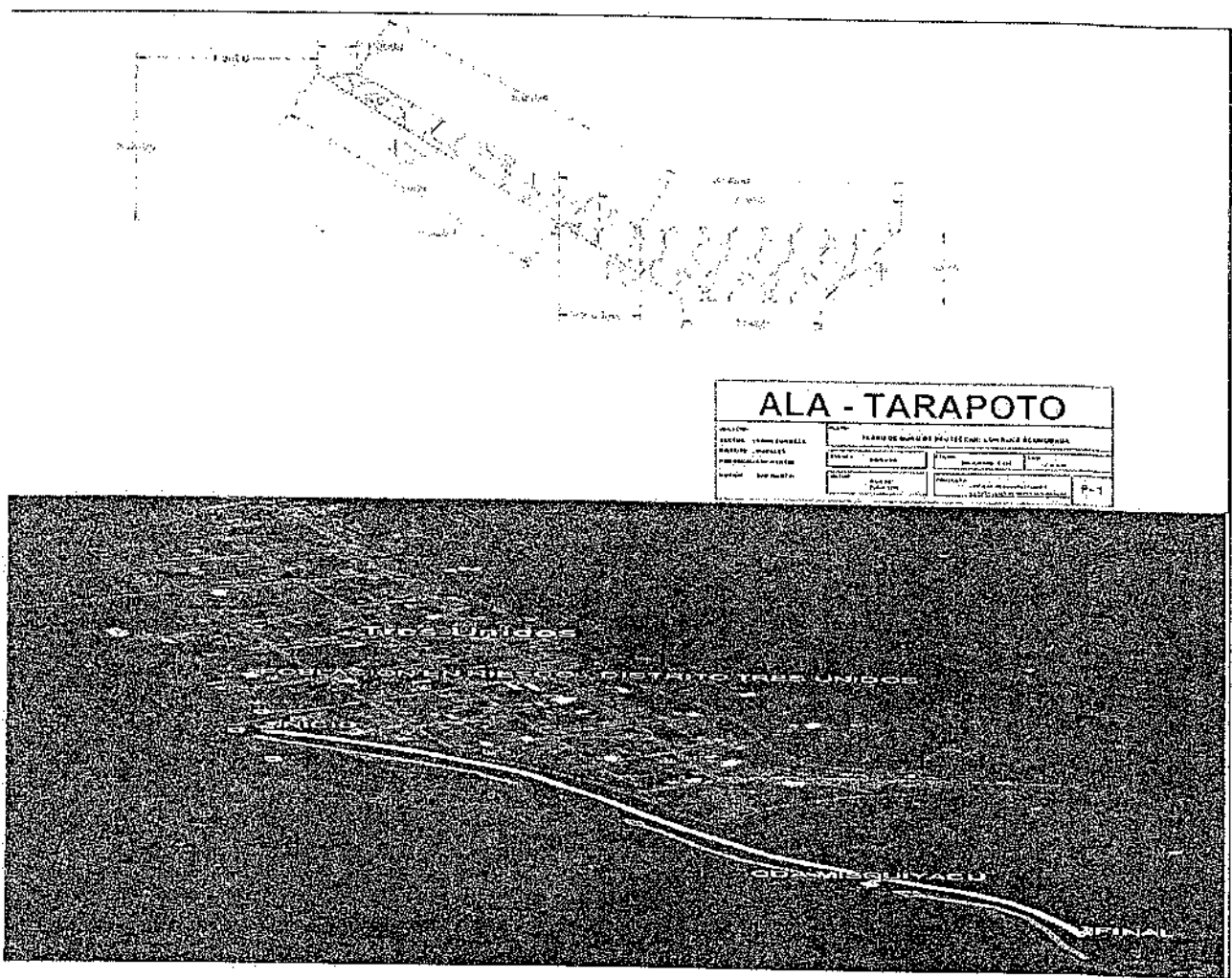
PARA EL CONTROL DE ESTA ZONA CRÍTICA DE LA QUEBRADA MISQUIYACU EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS SE PLANTEA REALIZAR UNA DEFENZA RIBEREÑA TIPO ENROCADO CON UNA ANTISOCAVANTE DE 4.00 METROS DE ALTURA EN UNA LONGITUD DE 800.00 METROS LINEALES A LA MARGEN DERECHA, LA ROCA A EMPLEAR SERA ROCA DE DIAMETRO DE ENTRE 0.50 - 1.00 METROS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROTECCIÓN A LA POBLACION DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS, PARA LA CONFORMACION DE LA UNA ANTISOCAVANTE SE EMPLEARA EXCAVADORA HIDRAULICA DE ORUGAS.

6.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:

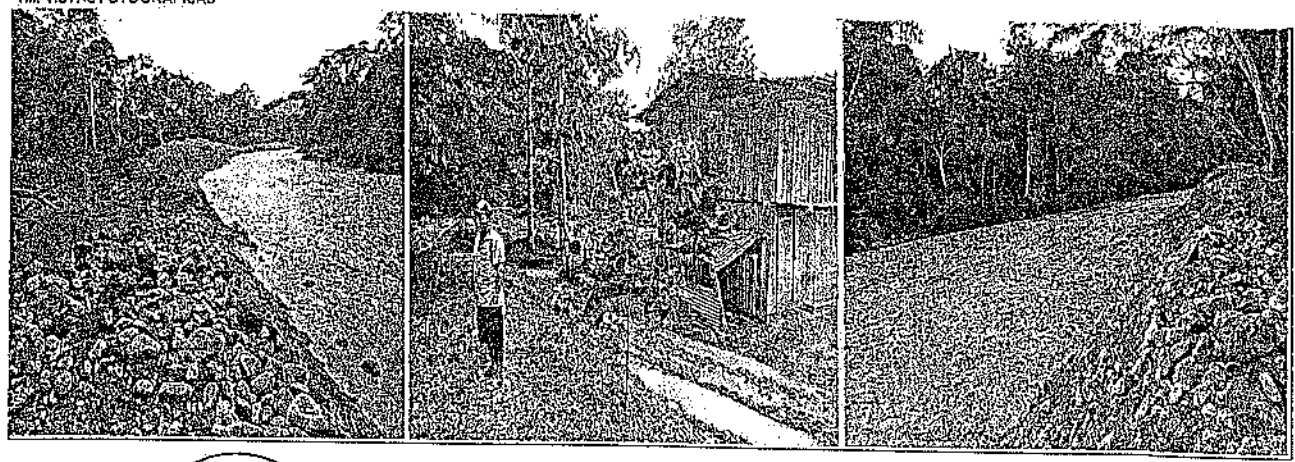
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES UNIDOS, DENTRO DE SUS PLANES DE GESTIÓN ELABORADO UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA CASOS DE INUNDACIÓN Y DESBORDES DE LAS QUEBRADAS DE LA ZONA, ELABORANDO MAPAS DE EVACUACION INDICANDO LAS ZONAS ALTAS Y SEGURAS ESTABLECIDAS, LAS CUALES SERVIRAN PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. LA MUNICIPALIDAD DEBE REALIZAR LA PROPUESTA DE DELIMITACION DE LA FAJA MARGINAL DE LA QUEBRADA MISQUIYACU, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER ESTAS AREAS INTANGIBLES Y EVITAR QUE LA POBLACION SE ASENTUE CERCA AL CAUCE DE LA QUEBRADA.



VII-ESQUEMA DE PROPUESTA TÉCNICA:



VIII-VISTAS FOTOGRÁFICAS



IX.- PRESUPUESTO REFERENCIAL: CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBERENA TIPO ENROCADO MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA MISQUIYACU
CONSTRUCCION DIQUE ENROCADO (L= 800.00ML.)

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/	Parcial \$/
01	CONSTRUCCION DIQUE ENROCADO				
01.01	OBRAS PROVISIONALES				
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 3.60 X 4.80 m	und	1.00	1236.70	1236.70
01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION MAQUINARIA PESADA	gbl	1.00	2265.35	2265.35
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	km	0.80	1392.15	1113.72
01.02.02	CONTROL TOPOGRAFICO	km	0.80	1485.36	1188.29
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.03.02	EXCAVACION PARA CONFORMACION DE UÑA	m3	9500.00	6.59	62598.16
01.03.04	PERFILADO Y REFINE EN TALUD DE DIQUE	m2	3200.00	6.16	19712.00
01.04	PROTECCION CON ENROCADO				
01.04.02	SELECCION Y CARGUIO DE ROCA	m3	2758.42	10.63	29320.69
01.04.03	TRANSPORTE DE ROCA A PIE DE OBRA	m3	2758.42	75.36	207883.72
01.04.04	COLOCACION Y ACOMODO DE ROCA EN UÑA DE DIQUE	m3	8160.00	10.63	86726.93
01.04.05	COLOCACION Y ACOMODO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE	m3	4080.00	9.30	37943.03
01.05	REFORESTACION				
01.05.01	HABILITACION Y SUMINISTRO DE PLANTONES	und	800.00	5.34	4272.81
01.05.02	EXCAVACION DE HOYOS Y PLANTACION	und	800.00	0.86	685.71
01.05.03	RIEGO Y MANTENIMIENTO	und	800.00	0.76	606.77
	COSTO DIRECTO				456,191.89
	GASTOS GENERALES (15%)				68,428.78
	UTILIDAD (10%)				45,619.19
	SUB TOTAL				570,239.86
	I.G.V. (18%)				102,643.17
	TOTAL				672,883.03

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 03/100 SOLES

X.- CRONOGRAMA DE EJECUCION:

RUBROS / PARTIDAS / SUBPARTIDAS	CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA Y ADMINISTRATIVA										TOTAL
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	
Proceso Administrativo	X										
Formulación de la Ficha Técnica de Intervención	X										
Autorización de las actividades de la Ficha	X										
Remisión y aprobación del inicio por parte de ANA		X									
Proceso de Ejecución Física (Partidas y subpartidas)											
Ejecución de partidas de obras de prevención			X	X	X	X	X	X	X	X	
Formulación y Remisión del Informe Final de Ejecución al INDECI											
Formulación de la liquidación de gasto											
Supervisión MINAGRI			X	X	X					X	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

Ing. Luis Alberto Llimo Saelén
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. 142771

NOTA:
FORMULADO POR: ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO
VISADO POR: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA